

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA FALCON TÁCTICO TÁCTICAL SUPPLIES S.A.

En la ciudad de Quito, a los 01 días de abril de 2020, se reúnen los socios de la compañía FALCON TÁCTICO TÁCTICAL SUPPLIES S.A., en sus oficinas ubicadas en la calle Francisco Gomes S9-412 y Maldonado MZ S/N. A las 08h00 se instalan y se procede a dejar constancia del capital que completa el 100% del capital pagado de la empresa.

Constatado el quórum reglamentario en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, y artículo Sexto del Estatuto Social, se instala la reunión; actúa como Presidente el señor Daniel Lizano Torres y como Secretario el Gerente General señor Edison Salgado Lomas.

El señor Presidente declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Socios de "FALCON TÁCTICO TÁCTICAL SUPPLIES S.A." y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto de la Convocatoria del orden del día previsto; quien señala:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, ejercicio económico año 2019;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019; y,
3. Destine de las utilidades del ejercicio correspondiente al año 2019.
4. Informe de Comisario correspondiente al año 2019.

El Presidente pone a consideración de los socios el orden del día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realiza en conformidad con el Artículo Sexto del Estatuto Social.

Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que el Estado de Situación Financiera y los informes de los Administradores estuvieron a disposición de los socios con anterioridad en las oficinas de la Compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente, ejercicio económico año 2019

Por disposición del Presidente, el Secretario da lectura del informe presentado por el señor Gerente de la compañía, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta decide aprobar en todas sus partes el Informe de la Gerente General.

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondiente al año 2019

Toma la palabra el señor Gerente, quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Estado Financiero, Estados de Resultados, Conciliaciones de estado de Flujo de Caja y de Patrimonio de la compañía y notas aclaratorias a los estados financieros, los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. Se señalan las falencias y los aciertos que contablemente ha tenido la empresa.

La Junta decide por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al año 2019.

3. Destino de las utilidades correspondientes al año 2019

El señor Gerente General, toma la palabra e indica a los miembros de la Junta que la empresa no obtuvo ganancias, los estados financieros reflejan una pérdida por el valor de USD 500,18 (Quinientos con 18/100 dólares de los Estados Unidos de América).

Los miembros de la Junta aceptan la no existencia de utilidades para el período 2019.

4. Informe de Comisario correspondiente al año 2019

El señor Comisario Econ. Iván Cerón Montenegro presenta el informe una vez que revisó los estados financieros, donde menciona que la empresa obtuvo una pérdida la misma que debe considerarse para la absorción en el año 2020, con la finalidad de mantener que demuestre solvencia para los siguientes ejercicios fiscales.

La Junta acepta el informe de Comisario y deciden nombrar al Econ. Iván Cerón Comisario principal para el ejercicio contable 2020.

Siendo las 09h00 horas y agotado el temario, el Presidente de la compañía concede un receso de veinte minutos para que se proceda con la redacción de la correspondiente acta.

A las 09h20 se reinstala la Junta, el señor Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual se pone a consideración de los socios, quienes lo aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presenta Acta el señor Presidente, y el señor Secretario de la Junta y los socios asistentes.

Sr. Daniel Lizano Torres
PRESIDENTE

Ab. Iván Salgado Lomas
GERENTE - SECRETARIO

Sr. Segundo Lizano Arcos
SOCIO